

Fecha: 05-04-2026
 Medio: El Mercurio de Antofagasta
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Tras dos años de tramitación, Core aprueba compra de inmueble para residencia de Mejor Niñez

Pág.: 2
 Cm2: 343,0
 VPE: \$ 693.584

Tiraje: 5.800
 Lectoría: 17.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras dos años de tramitación, Core aprueba compra de inmueble para residencia de Mejor Niñez

APOYO A LA INFANCIA. Una vivienda que tendrá capacidad máxima para albergar a 22 residentes y se espera que entre en funcionamiento durante el 2027. La casa será administrada directamente por el Servicio de Protección.

Macarena Saavedra Ledezma
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Tras años de espera, el Consejo Regional (Core) de Antofagasta aprobó una inversión de \$1.672 millones para la adquisición de un inmueble que será destinado a una residencia de vida familiar para adolescentes bajo la tutela del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

La iniciativa, visada el pasado jueves, contempla la compra de una vivienda de 730 metros cuadrados distribuidos en cuatro niveles. Un recinto que tendrá una capacidad máxima de 22 residentes y que contará con dormitorios, baños, comedor, salas de estudio, áreas comunes, patio y espacios de apoyo, además de cumplir con condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad.

Del monto aprobado, \$1.646 millones serán destinados directamente a la compra del inmueble, mientras que los otros \$27 millones financiarán consultorías especializadas en

“Beneficiará principalmente a adolescentes que anteriormente se encontraban en condiciones de habitabilidad deficientes”

Duzanka Flores
 Consejera Regional

“Es una apuesta concreta del Gobierno Regional por los niños, niñas y adolescentes más vulnerables”.

Ricardo Díaz
 Gobernador Regional

arquitectura, sistemas eléctricos, redes sanitarias y seguridad, que son necesarias para la habitación.

LARGA TRAMITACIÓN

Cabe recordar que el proyecto de compra de inmuebles había sido presentado en mayo de 2024 por el Servicio de Protección, cuando se expuso la necesidad de contar con tres nue-



EL CONSEJO COMPROMETIÓ UNA NUEVA INICIATIVA PARA LA HABILITACIÓN DE OTRA RESIDENCIA.

vas residencias familiares tanto en Antofagasta como en Calama, con el objetivo de mejorar las condiciones de atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.

Respecto al proyecto recién aprobado, desde el Gobierno Regional informaron que las consultorías deberían

concluir antes de fin de año, considerando que la vivienda ya funcionaba previamente como residencia, por lo que las adecuaciones requeridas serían menores.

A pesar de ello, dieron cuenta que a inicios de 2027 se gestionará una nueva solicitud de recursos ante el CORE para

completar su implementación.

La consejera regional Duzanka Flores valoró la aprobación, señalando que “la adquisición de este inmueble representa una gran noticia para la región”, además, explicó que “la propiedad será entregada en comodato al Servicio de Protección Especializada a la

Niñez y Adolescencia, y estará destinada a una residencia que pasará a depender directamente de esta institución”.

Flores enfatizó que la iniciativa “cobra especial relevancia, ya que beneficiará principalmente a adolescentes que anteriormente se encontraban en condiciones de habitabilidad deficientes. Con el traspaso al servicio y la habitación de esta vivienda, la cual ya cuenta con las aprobaciones correspondientes, se da un paso concreto hacia la mejora de su calidad de vida”.

En la misma línea, el gobernador regional Ricardo Díaz, destacó que esta inversión “es una apuesta concreta del Gobierno Regional por los niños, niñas y adolescentes más vulnerables” y que se busca brindar mejores oportunidades de desarrollo.

En tanto, desde el Servicio de Protección Especializada de Antofagasta anunciaron que el siguiente paso será la adquisición de dos nuevas viviendas en las comunas de Calama y Tocopilla, ampliando así la red de protección en la región. c3